

H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Coordinación de Desarrollo Social
Oficio: C.D.S.M. 119-10/2023

Asunto: Permiso para construcción de rampa de acceso

San Ciró de Acosta, S.L.P., octubre 03 de 2023

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

C. MARÍA MAGDALENA JASSO MARTÍNEZ
AV. GUADALUPE NO. 28-A, BO. GUADALUPE
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe Ing. Miguel Ángel Mata Mata Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas, tiene a bien conceder a Usted, **PERMISO PARA MODIFICACION DE GUARNICION Y BANQUETA PARA CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO** en el domicilio antes mencionado. Así mismo, se le solicita que la rampa tenga el mismo diseño (estampada color rojo) que la banqueta existente, se otorga permiso para la colocación de material y residuos de construcción, colocar señalética preventiva; por lo que se autorizan todas las facilidades necesarias para esta acción.

Aclarado que en la medida de las posibilidades y en un plazo no mayor a 10 días a partir de la fecha del oficio, deberá estar limpia el área de residuo o estorbo provocado por la obra, se le recomienda tomar las medidas necesarias para evitar accidentes.

A petición del interesado para usos y fines legales correspondientes, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba mencionados.

ATENTAMENTE




DESARROLLO SOCIAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024
ING. MIGUEL ANGEL MATA MATA
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
Y OBRAS PÚBLICAS

C.C.P.- ARCHIVO
IMAMM/mmjm

Palacio Municipal SAN Ciró de Acosta, C.P. 76610, San Ciró de Acosta, S.L.P.
Tel: 01 (52) 462 574 1000